

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

ACTA 5

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:07 diez horas con siete minutos del día 23 veintitrés de enero del 2015 dos mil quince, establecidos en el aula Leona Vicario de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos. -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión.
Santiago López Acosta	Consejero Electoral
René Palomares Mendivil	Consejero Electoral
Javier Armado Ortiz Guerrero	Secretario Técnico
Jorge Pérez Flores	Representante del PRI

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la comisión toma lista de asistencia y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

Además se hace constar la presencia del Director de Cultura Política y Electoral Álvaro Alejandro Chávez López, la Coordinadora de Comunicación y Difusión Nayeli Vega Dardón y del Director de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones Esteban Eric Carrillo Werring, presentes por invitación del Consejero Presidente de la comisión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario de la comisión procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión de fechas 04 y 18 de diciembre del 2014, y 13 de enero del 2015;
- IV. Informe de la secretaría técnica sobre la correspondencia recibida;

- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015 de la comisión; para presentarlo ante el Consejo General para su aprobación;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2014, de la Comisión; para presentarlo ante el Consejo General para su aprobación;
- VII. Presentación de la Estrategia de Comunicación del Proceso Electoral 2014-2015;
- VIII. Presentación de la revista PAIDEIA;
- IX. Asuntos generales;
- X. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el presidente de la comisión pone a consideración el orden del día, y abre el punto de asuntos generales. Al no haber intervenciones, somete a votación y ésta resulta aprobada por unanimidad a las 10:09 diez horas con nueve minutos.-

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 04 cuatro y 18 dieciocho de diciembre del 2014 dos mil catorce y la del 13 trece de enero del 2015 dos mil quince, el secretario técnico procede a dar lectura íntegra de las mismas. -----

Al término de la lectura de cada acta, el consejero presidente pone a consideración las mismas, solicitando se hagan correcciones de forma, al no solicitarse más intervenciones el presidente las somete a votación y resultan aprobadas por unanimidad las actas de fecha 04 cuatro y 18 dieciocho de diciembre del 2014 dos mil catorce y la del 13 trece de enero del 2015 dos mil quince a las 10:25 diez horas veinticinco minutos, 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos y 10:56 diez horas cincuenta y seis minutos respectivamente. Se agregan las actas al expediente de esta sesión como anexos uno, dos y tres, respectivamente.-----

El representante del PRI solicita a esta comisión, que una vez que ya han sido aprobadas las actas por el Consejo General, se sinteticen.-----

El presidente de la comisión responde que atenderá la solicitud para que las actas sean sintetizadas, menos narrativas y no tan literales.-----

El **cuarto punto** del orden del día relativo al informe de la secretaría de la correspondencia recibida, se da cuenta que no se recibió correspondencia, por lo que el presidente declara desierto este punto y solicita se pase al siguiente.-----

En cuanto al **quinto punto** del orden del día, concerniente a la propuesta de presentación y aprobación, en su caso, del proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015 de la comisión; para presentarlo ante el Consejo General para su aprobación; el presidente solicita al secretario que dé lectura al mismo y hecho lo anterior, lo pone a consideración de los integrantes de esta comisión.-----

El secretario técnico hace constar que a las once horas con tres minutos se incorpora a esta sesión el representante del Partido Verde Ecologista de México.----

El consejero López Acosta hace algunas precisiones al mencionar la vigencia de la propia comisión, recordando que se trata de una comisión temporal producto de la fusión de las comisiones de Capacitación Electoral y la de Organización Electoral. López Acosta señala que esta comisión no estaría vigente hasta el mes de diciembre, sino que sería hasta máximo el mes de septiembre. Posteriormente señala, en cuanto al informe final, que más que anual, sería un informe final de la comisión para este proceso electoral dos mil catorce dos mil quince. López Acosta sugiere se modifique el primer párrafo de la introducción, en donde se hace referencia a que la legislación estatal se adecua a la legislación federal, menciona que no se tiene una legislación federal sino que se tiene una legislación general, que es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

El secretario técnico solicita el uso de la voz y señala que la temporalidad de la comisión para el informe anual se consideró hasta el mes de diciembre. Posteriormente considera que el mes de diciembre fue considerado para tener un margen sin que ello implique que tenga que ser ese mes su conclusión. Además considera que se debe considerar una actividad muy importante que es la destrucción de la documentación y material electoral.-----

El consejero López Acosta reitera que se debe revisar el acuerdo para ver la temporalidad de la comisión.-----

El secretario técnico añade que en el acuerdo no está definido, que es por ello que se aplaza hasta el mes de diciembre, pero no es una fecha fatal que tenga que ser hasta diciembre, indica que puede ser concluida previo al mes de diciembre, la cuestión es que sería muy arriesgado poner una fecha que concluya antes y hubiera actividades pendientes.-----

El representante del PRI solicita el uso de la voz y manifiesta: coincido con lo señalado por el consejero López Acosta en relación al programa anual, la última actividad sería en agosto. La comisión se creó específicamente para el proceso electoral dos mil catorce dos mil quince, cuando concluye el proceso dos mil quince, hay destrucción de material sí, pero esto no implica que tenga que estar forzosamente esta comisión, solo tendrá que ser de carácter técnico y de apoyo para el Consejo General.-----

El consejero López Acosta menciona que no estaría sustentada la justificación que hace el secretario técnico para mantener la temporalidad de la comisión. Señala que el artículo 90 de la Ley Electoral Estatal párrafo tercero, dice expresamente: para cada proceso electoral se tiene una fecha de inicio y una de conclusión.-----

El secretario técnico interviene: estoy de acuerdo en que su planeación se tendría que realizar con antelación, pero no hay ningún problema que la conclusión se ponga en julio o en agosto.-----

El representante del PRI afirma: creo que está muy claro la temporalidad de la comisión, es para proceso electoral, culminando el proceso electoral esta comisión dejara de funcionar y en su momento se integrará la de organización electoral.-----

Al no haber más intervenciones, el presidente de la comisión somete a votación el Programa Anual de Trabajo con las modificaciones que se precisan, atendiendo la propuesta por el consejero López Acosta, en el sentido de que la disolución de la comisión se dé a partir de que el proceso electoral sea formalmente declarado cerrado. La votación resulta aprobada por unanimidad siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos. Se ordena la remisión vía oficio al Consejo General para su aprobación y se anexa copia del documento al expediente de esta sesión como anexo cuatro.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Informe Anual de Actividades del ejercicio 2014 de la Comisión; para presentarlo ante el Consejo General para su aprobación. El presidente solicita al secretario que dé lectura al mismo y hecho lo anterior lo pone a consideración de los integrantes de esta comisión.-----

El consejero López Acosta solicita se incorpore al informe, el tema de la capacitación sobre procedimiento sancionador que se dio a los jefes de oficinas regionales y a los vocales secretarios. Además señala que se omita la conferencia impartida por el consejero Marco Antonio Baños consejero del Instituto Nacional Electoral.-----

El secretario técnico manifiesta que, en cuanto a la conferencia que impartió el consejero Marco Antonio Baños, se omitió en el informe en virtud de que para esa fecha aún no tenía actividad esta comisión.-----

Al no haber más intervenciones el presidente somete a votación el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2014, con las modificaciones que precisa el consejero López Acosta a excepción de la actividad del comité para conteos rápidos en virtud de que este se integró en el año en curso. El informe resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:30 once horas con treinta minutos. Se ordena remitirlo vía oficio al Consejo General para su aprobación. Se agrega copia del documento al expediente de esta sesión como anexo cinco.-----

El **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación de la Estrategia de Comunicación del Proceso electoral 2014-2015; el presidente de la comisión solicita a la Coordinadora de Comunicación y Difusión del Instituto, que haga una breve exposición.-----

La titular de dicha área presenta la estrategia de difusión la cual contempla la campaña para el proceso electoral dos mil catorce dos mil quince. El objetivo de la estrategia consiste en propiciar la participación ciudadana e informar a la ciudadanía guanajuatense los pormenores del proceso electoral dos mil catorce dos mil quince. La estrategia consistiría en cuatro etapas: "Acompaña al IEEG", "Infórmate", "Delitos Electorales" y "Vota". El público meta es la ciudadanía guanajuatense que cuente con mayoría de edad. En cuanto al cronograma la campaña "Acompaña al IEEG" se contempla desde el mes de noviembre hasta enero. "Infórmate" empezaría en febrero y terminaría en marzo. "Delitos Electorales" empezaría en marzo y terminaría en abril, y finalmente, "Vota" empezaría en marzo y terminaría el día de la elección 7 de junio.-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, la Coordinadora de Comunicación y Difusión informa que en la revista PAIDEA número dieciocho se tuvo la participación de Leonardo Valdez Zurita ex presidente del Consejo General IFE ahora INE entre otros integrantes.-----

En lo relativo del **noveno punto** del orden del día, relacionado a asuntos generales el secretario hace constar y da cuenta que no se agendó asunto alguno, por lo que declara desierto este punto y solicita se continúe con el siguiente punto.-----

En cuanto al **décimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la comisión procede a clausurarla a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos.-----

La presente acta consta en 3 tres fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y al calce el presidente y el secretario de la comisión. CONSTE. -----



Presidente
LUIS MIGUEL RIONDA RAMIREZ

Secretario Técnico
ARMANDO ORTÍZ GUERRERO